

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

19 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Mediación para la contratación y cobertura de una póliza de seguro de responsabilidad civil y asistencia técnica y asesoramiento en la ejecución del contrato”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/002-11 EG-00179.3/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mediación para la contratación y cobertura de una póliza de seguro de responsabilidad civil y asistencia técnica y asesoramiento en la ejecución del contrato.
 - c) Lotes: No procede.
 - d) CPV: 66518100-5.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 8 de marzo de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 19 de marzo de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de marzo de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 25 de marzo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 680.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 170.000 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 170.000 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2011.
 - c) Contratista: “Aon Gil y Carvajal, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 85.000 euros.
 - IVA: Exento.
 - Importe total: 85.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 13 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico (firmado).

(03/23.481/11)